



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

*Presidencia*

2505-D-13  
OD 2431

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara “Las peñas del año XIII”, ciclo de fiestas criollas que se llevaron a cabo durante el mes de mayo de 2013, en las ciudades de Ushuaia, Tolhuin y Río Grande, provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, en el marco de las celebraciones por el bicentenario de la Asamblea Constituyente del Año 1813.

Dios guarde a la señora Presidenta.